

razon en todos aquellos que han sido arrojados de la senda de la verdad, y alcanzar que lloren, no sobre la matanza imaginaria y falsa de Perusa, sino sobre sus propias faltas y sobre su ceguedad personal. Esta ceguedad ha impulsado en estos últimos dias á una multitud de insensatos, la mayor parte israelitas, á arrojar violentamente de su santo retiro á una familia religiosa, y ha producido otros muchos males que afligen y despedazan el corazon. Pero la oracion es mas poderosa que el infierno, y todo lo que pidan á Dios los que se reunan en su nombre será instantáneamente conseguido. ¿Qué pedirémos? Que se conviertan y vivan todos los enemigos de JESUCRISTO, de su Iglesia y de la Santa Sede.

«Recibid la bendicion apostólica que os enviámos de todo corazon.

«En el Vaticano á 15 de julio de 1859. — El Papa, Pio IX.»

Al propio tiempo que Pio IX cumplia como á Pontífice elevando y haciendo elevar á Dios acciones de gracias por el advenimiento de la paz, ostentaba otra vez la bondad de su alma, amnistiando á cuantos con ocasion de la finida guerra hubiesen tomado las armas contra su causa; hacia mas todavia, «noticioso el Papa, decia *El Diario de Roma* el dia 29 de julio, de que muchos de los que se marcharon á incorporarse en los cuerpos de voluntarios, bien á Toscana, ó bien á las Legaciones y otros puntos, desean regresar á sus hogares y se hallan imposibilitados de ello por escasez de medios, está dispuesto á hacer que su Gobierno les facilite los recursos que necesitan para restituirse al seno de sus familias.»

Hermoso acto, que no fue sin embargo, sino una nueva perla á la brillantísima corona de amor que forma el verdadero distintivo de la soberanía moral de Pio IX, el bondadoso.

Desgraciadamente la paz de Villafranca y el tratado de Zurich, que fue su consecuencia, no llevaron la concordia ni la justicia á los Gobiernos y á los pueblos hondamente divididos y pervertidos. El Piamonte habia jurado burlar todos los rectos propósitos, y la Providencia habia permitido que el grande hombre de Estado de aquel reino tuviese en su talento y en su osadía fuerza bastante para contrabalancear el peso de la Europa sensata.

## CAPITULO LV.

### NUEVOS ATENTADOS CONTRA EL GOBIERNO PONTIFICIO DESPUES DE LA PAZ DE VILAFRANCA. — AGITACION DE LA ITALIA.

DE las palabras de Napoleon III y del contexto de las estipulaciones en Zurich, surgió lógicamente la esperanza de que la autoridad pontificia seria restuarada en aquellos puntos en que habia sucumbido á la accion de la dictadura piamontesa. Mas segun hemos indicado en el capítulo anterior, el Emperador de Francia, poco sincero siempre en sus promesas y alocuciones, dispuso, ó á lo menos toleró, que fuesen soldados italianos y no franceses los que ocuparan las provincias pontificias por los austriacos abandonadas. ¡Sagaz prevision que le permitió tolerar con mas desembarazo la inícuca ocupacion de territorios pertenecientes á la soberanía temporal del Papa!

En efecto, á pesar de las estipulaciones con el Austria y de las protestas de los duques destronados, Víctor Munuel, dictador de Italia, preparó á su modo las poblaciones sometidas á su espada, y recogió por medio de sus mas entusiastas agentes el voto de lo que él llamaba sus pueblos.

Verdad es que se abstuvieron de votar las tres cuartas partes de personas que á ello tenian derecho; verdad es que públicamente se calificaba de farsa aquel ridículo plebiscito, empero la conciencia del Monarca es poco exigente á lo que parece, y así, á pesar de los capitales defectos de la eleccion, dióse á sí mismo por bien elegido, y no se sonrojó de presentarse á la Europa con el certificado de su popularidad.

Bolonia y las Legaciones, á imitacion de los toscanos, pamesanos y modenenses, enviaron á Víctor una diputacion encargada de ofrecerle la soberanía.

Á esta diputacion el Rey de Cerdeña contestó admitiendo entusiasta el ofrecimiento, teniendo además el repugnante cinismo de añadir: «Como príncipe católico no faltaré jamás á la profunda reverencia debida al Jefe de la

Iglesia; empero como príncipe italiano, no puedo ni debo olvidar que la Europa reclama en favor de la Romanía reformas urgentes. Acogiendo con agradecimiento vuestros votos, yo seré intérprete de ellos ante el tribunal de las grandes potencias; y desde luego cuento para que sean atendidas con la justicia de la Europa y el apoyo del Emperador de los franceses. La Europa comprenderá la urgente necesidad de cerrar la era de las revoluciones en Italia, otorgando á vuestros votos todas las satisfacciones posibles.»

Desde luego se observa que si á Víctor Manuel no le servía de estorbo la íntima voz de su conciencia para apoderarse de lo ajeno, sentía alguna inquietud respecto al juicio de la Europa, por esto al hablar de la Europa, cuya política no tenía bien definida y cuya condescendencia con los atropellos itálicos no había podido medir aun en toda su extensión, se contradecía, casi balbuceaba, pues si al comienzo de la arenga dijo á los boloneses que «la Europa exigía grandes reformas en la Romanía,» á su final expresaba la confianza de que «la Europa atendería á las reclamaciones de los rumanos.» En uno de sus períodos la Europa se presentó como á reclamante, en el otro como á otorgante.

¡Desventurado Rey, que de esta manera se veía obligado á exhibir la confusión lamentable de su espíritu, y los fundados temores de la no aceptación de sus arbitrariedades.

Tampoco es justo que pase desapercibida la frase en que el Monarca sardo expresó su seguridad de obtener *el apoyo y la protección* del Emperador de los franceses para sancionar la anexión de las legaciones.

Sí, el acuerdo entre Bonaparte y la casa de Saboya era íntimo y completo. Los alardes de respeto á la soberanía política del Pontificado hechos ante la Francia, que es católica, no pasaban de ser un miserable ardid político.

Motivo tenía por consiguiente el Papa de gemir; por esto en la siguiente *alocución* del día 26 de setiembre del mismo año 1859 Pío IX se quejó varonil y evangélicamente de los atropellos que se iban infringiendo á su autoridad, trazando la historia de las intolerables vejaciones que unas á otras sin interrupción se sucedían.

«Venerables hermanos: Con el mayor sentimiento, en la alocución que os dirigimos en 20 de junio último, deplorábamos todos los actos cometidos por los enemigos de la Sede apostólica, ya en Bolonia, ya en Ravena y en otros puntos contra nuestro legítimo poder temporal. Declarábamos al propio tiempo que todos esos hombres habían incurrido en las censuras y penas eclesiásticas, y que todos sus actos eran nulos y vanos.

«Sin embargo, conservamos todavía la esperanza de que esos hijos rebeldes, vueltos á mejor intención y conmovidos por nuestra voz, quisieran no faltar por mas tiempo á sus deberes, sobre todo al tener en cuenta la dulzura y la mansedumbre que hemos manifestado siempre desde el principio de nuestro supremo Pontificado, y la actividad y la solicitud con que en medio de las mas graves dificultades de la época no hemos dejado de emplear todos nuestros desvelos y de fijar todos nuestros pensamientos en la prosperidad y seguridad de nuestros pueblos.

«Pero esta esperanza se ha desvanecido. En efecto, excitados sobre todo por consejos extranjeros (*externis consiliis*), por instigaciones y auxilios de todo género, que desde entonces los han vuelto mas osados, se han atrevido á todo, lo han intentado todo para promover el desorden en las provincias de la

Emilia (1) sometidas á nuestra autoridad pontificia, y emanciparlas de nuestro poder temporal de la Santa Sede.

«De este modo, levantando en estas provincias la bandera de la revolución y de la defección, y aboliendo el Gobierno pontificio, han empezado por establecer dictadores pertenecientes al reino subalpino, que llamados luego comisarios extraordinarios, y por fin gobernadores generales, se han arrogado temerariamente los derechos de nuestro poder supremo, y han separado de los cargos públicos á los que por su notoria fidelidad al príncipe legítimo se sospechaba que no se adherirían á sus perversos proyectos.

«Los hombres de esta índole no han vacilado en invadir el poder eclesiástico, publicando nuevas leyes sobre hospitales, casas de maternidad, legados caritativos, y otros institutos y actos piadosos. Hasta se han atrevido á perseguir á diferentes eclesiásticos, á expulsarlos y aun á poner presos á algunos.

«Llevados siempre de un verdadero odio contra la Sede apostólica, no repararon en reunir el día 6 del último mes en Bolonia una Asamblea llamada por ellos nacional de la Emilia, y promulgar un decreto plagado de falsas quejas y pretextos, decreto en el cual, faltando á la verdad al hablar en nombre de la unanimidad de los pueblos, han declarado en contravención de los derechos de la Iglesia romana, que no quieren continuar sometidos al poder temporal de los pontífices, y al día siguiente votaron su incorporación a reino de Cerdeña, tal como existe en la actualidad.

«En medio de estas lamentables tentativas los jefes de la facción no dejan de emplear todos sus esfuerzos en corromper las costumbres del pueblo por medio de libros y diarios publicados ya en Bolonia, ya en otros puntos: en estos escritos se anima á la licencia para que se atreva á todo; cólmase de injurias al Vicario de JESUCRISTO en la tierra; se hace burla de las prácticas piadosas; se ridiculizan las oraciones que forman parte del culto de la santísima é inmaculada Virgen, y que están destinadas á implorar su poderoso patrocinio. En los teatros se ofende el pudor público, la caridad y la virtud; las personas consagradas á Dios se ven expuestas al desprecio y á la risa de todos.

«Los que todo esto hacen, aseguran que son católicos, que honran y respetan la autoridad y el poder espiritual y supremo del Pontífice romano. Ya se deja comprender cuán falaz es semejante aseveración; con efecto, los autores de estos actos conspiran con todos los que hacen la mas encarnizada guerra al Pontífice romano y á la Iglesia católica, con los que emplean todos sus esfuerzos en que, si es que alguna vez pudiese verificarse semejante desconcierto, sean arrancadas y extirpadas de todas las almas nuestra divina Religión y su doctrina salvadora.

«Así, pues, vosotros especialmente, venerables hermanos, que participáis de nuestros trabajos y desazones, comprenderéis fácilmente cuál es nuestro dolor, y la indignación y la tristeza en que nos acompañáis todos vosotros y todos los hombres de bien.

«En medio de esta amargura, experimentamos el consuelo de ver que los pueblos de la provincia Emiliana, en gran parte afligida por esas culpables empresas, desean permanecer ajenos á ellas, conservan su fidelidad á su le-

(1) Romanía.

gítimo Soberano, y permanecen constantemente adictos á nuestro poder temporal, al de la Santa Sede.

«Lo que todavía nos consuela, es que todo el clero de esas comarcas, digno seguramente de los mayores elogios, en estos momentos de desorden y de revolucion, ha tenido suficiente entereza para cumplir exactamente sus deberes, y probar con su brillante conducta hasta qué punto conserva sus sentimientos de fe y de respeto hácia Nosotros y la Sede apostólica, desafiando los mas terribles peligros.

«Por lo que á Nos hace, con motivo de los graves deberes y del juramento solemne que tenemos hecho de combatir sin temor por la causa de nuestra santísima Religion, de proteger con energía los derechos y las posesiones de la Iglesia romana contra toda violacion, y de defender constantemente nuestro poder civil y el de la Santa Sede, no podemos menos de elevar otra vez nuestra voz apostólica á fin de que todo el universo, y especialmente el mundo católico, y en primer lugar nuestros venerables hermanos los Prelados, de quienes recibimos para consuelo de nuestra alma (*sacrorum antistites*), en medio de las mayores angustias, tantos preciosos y brillantes testimonios de su amor y de su fiel adhesion hácia Nos, hácia la Santa Sede y el patrimonio de San Pedro, conozcan cuán vivamente (*vehementer*) reprobamos todo lo que dichos hombres se han atrevido á hacer en las provincias Emilianas bajo nuestra dominacion.

«Por esto en vuestra solemne Asamblea reprobamos todos los actos ya mencionados y todos los demás hechos de los rebeldes contra el poder y las inmunidades eclesiásticas, contra nuestro poder temporal.

«Por lo demás, nadie ignora que todos cuantos en las citadas provincias han prestado abiertamente su trabajo, sus consejos y aun su asentimiento á los actos de que se trata, ó que los han favorecido de cualquier modo, han incurrido en las censuras y penas eclesiásticas mencionadas en nuestra anterior alocucion.

«Venerables hermanos, postrémonos con confianza ante el trono de la gracia, para que en medio de estas adversidades el auxilio del cielo nos dé valor y consuelo; no dejemos un punto de orar con fervor y humildad, de rogar con todas nuestras fuerzas á Dios, rico en misericordia, para que con todo su poder vuelva al camino de la justicia, de la religion y de la salvacion á todos esos hombres extraviados, muchos de los cuales, engañados miserablemente, no saben lo que hacen.»

Triste es la anterior historia, pero completamente verídica. En ella se traza el espíritu osado de los invasores, y el sentimiento de docilidad y adhesion de los invadidos. En esta *alocucion* se condena á los que se glorian de venerar al Jefe de la Iglesia al propio tiempo que atentan á sus derechos é intereses; de falaz aseveracion califica Pro IX la afirmacion de los que creen poder continuar llamándose hijos de una Iglesia que atropellan y despojan.

Las protestas de Su Santidad y de los duques destronados y el descontento de los pueblos invadidos, hicieron conocer á Víctor Manuel cuán detestable era la base en que habia asentado el trono unitario; concibiéndose en consecuencia la idea de un Congreso, en el que reunidos los representantes de las principales naciones europeas, absolviesen, digámoslo así, al invasor de los estados ajenos y declarasen que el *salus populi*, que es *suprema lex*, reclamaba los hechos que estaban ya consumados.

Mucha efervescencia produjo en las regiones diplomáticas la idea del Congreso, que por otra parte venia patrocinada por Napoleon III, el soberano mas adverso á las asambleas de su propia casa y mas aficionado á las que se propusieran por objetivo arreglar las casas ajenas.

Demostracion de esta verdad es la carta escrita por dicho emperador á Víctor Manuel, documento en el que este reasume sus intentos y los hechos con que se propuso realizarlos, así como su resolucion de convocar un Congreso que sancionara su pensamiento y diera estabilidad á la situacion creada por la guerra de Italia (1). La idea del Emperador fué desarrollada por su ministro de Negocios

(1) Hé ahí la traduccion de aquella importante carta imperial:

«Hermano mio: Escribo á V. M. con el objeto de exponerle la situacion actual de los negocios, recordar lo pasado, y concertar con vos la conducta que será necesario seguir en lo futuro: las circunstancias son graves; es preciso dejar á un lado las ilusiones y las quejas estériles, y examinar cuidadosamente el verdadero estado de las cosas; porque ya no se trata de saber si he obrado bien ó mal al acordar la paz de Villafranca, sino de conseguir que el tratado produzca los resultados mas favorables á la paz de Italia y al reposo de Europa; y antes de entrar en esta discusion, deseo recordar otra vez á V. M. los obstáculos que tan difícil han hecho toda negociacion y todo tratado definitivo.

«Con efecto, la guerra ofrece á menudo menos complicaciones que la paz. En la primera no luchan mas que dos intereses: el ataque y la defensa: en la segunda, por el contrario, hay que conciliar una multitud de intereses generalmente opuestos entre sí, y esto es precisamente lo que ha sucedido al tiempo de la paz. Era forzoso concluir un tratado que asegurara en lo posible la independencia de Italia y que pudiera satisfacer al Piamonte y á las poblaciones, sin herir por eso el sentimiento católico y el derecho de los soberanos por quienes se interesa Europa. He creído, pues, que si el Emperador de Austria quisiera entenderse francamente conmigo con objeto de obtener este importante resultado desaparecerian las causas de antagonismo que por espacio de siglos han dividido á los dos imperios, y la regeneracion de Italia se efectuaría de comun acuerdo, sin mas efusion de sangre. Hé aquí ahora cuáles son, en mi juicio, las condiciones de esta regeneracion.

«La Italia deberá componerse de varios Estados independientes, unidos por un lazo federal. Cada uno de estos Estados deberá adoptar un sistema representativo y reformas saludables; la Confederacion deberá entonces ratificar el principio de la nacionalidad italiana, no tener mas bandera, que una, y un solo sistema aduanero y monetario. El centro directivo deberá estar en Roma, y componerse de representantes por Cámaras, á fin de que en esta especie de Dieta esté equilibrada por el elemento electivo la influencia de las familias reinantes, sospechosas de predileccion hácia el Austria.

«La presidencia honoraria de la Confederacion concedida al Padre Santo halagaría el sentimiento religioso de la Europa católica, y la influencia moral del Papa se acrecentaría en Italia y le permitiría hacer concesiones conformes con los deseos legítimos de las poblaciones. Hoy puede ejecutarse todavía el plan que me habia propuesto al hacer la paz, si V. M. quiere desplegar su influencia para apoyarle. Además, en este sentido se ha dado un paso importante. Es un hecho consumado la cesion de Lombardia, con una douda reducida. El Austria ha renunciado á su derecho de tener guarniciones en las plazas fuertes de Plasencia, Ferrara y Comachio. Verdad es que se han reservado los derechos de los soberanos; pero tambien ha sido garantida la independencia de la Italia central, formalmente eliminada toda idea de intervencion extranjera, y acordada la administracion del Véneto como provincia puramente italiana. Interesa, pues á V. M. y á la Península secundarme en el desarrollo de este plan, á fin de que produzca los mejores resultados posibles, porque V. M. no puede olvidar que estoy ligado por el tratado, y que en el Congreso próximo á celebrarse no puedo evadirme de mis compromisos.

«Trazada está de antemano la actitud de la Francia. Pedimos que Parma y Plasencia se renunan al Piamonte, porque le es indispensable este territorio bajo el punto de vista estratégico; pedimos que la Duquesa de Parma sea llamada al trono de Módena, y que parte de este Ducado y la Toscana sean devueltos al gran duque Fernando; que se establezca en Italia un sistema de prudente libertad; que el Austria se desprenda francamente de una causa constante de complicaciones para lo futuro, y acceda á completar la nacionalidad del Véneto, creando no solo una representacion y una administracion independientes, sino tambien un ejército italiano; pedimos que las fortalezas de Mantua y Peschiera sean fortalezas federales; y por último, que una Confederacion cimentada, tanto en las necesidades legítimas, como en las tradiciones de la Península, consolide, con exclusion de toda influencia extranjera, el edificio de la independencia italiana, y no excusaré ningun esfuerzo para lograr este gran resultado. Convénzase V. M. de que estos son mis sentimientos, que no han de variar; y en cuanto á los intereses de la Francia lo consentan, siempre deseare ser útil á la causa por cuya defensa hemos combatido juntos.—Palacio de Saint-Cloud 20 de octubre de 1859.»

extranjeros en una *Nota* dirigida á sus agentes (1). En este punto Napoleon y Víctor Manuel se hallaban perfectamente de acuerdo; también este lo esperaba todo del Congreso al que sus emisarios se hubieran presentado llevando á la mano por título á la victoria de sus pretensiones los votos de las asambleas celebradas—á la sombra de su égida dictatorial—en Toscana, Módena y Parma; los diputados del Piamonte hubieran reclamado á la Europa congregada el cumplimiento de compromisos, que creía solemnes; pues como escribía el ministro de Estado del Rey de Cerdeña en su *memorandum* dirigido á las diferentes potencias: «es menester que la Europa intervenga para resolver las dificultades de la situación italiana.»

«El Gobierno del Rey—continuaba diciendo en otro párrafo—confía en la generosa iniciativa y en la justicia de la Europa.»

Así el gran conculcador de tantos derechos divinos unos y seculares otros, se atrevía á invocar la generosidad y la justicia; ¿qué podía esperarse de un Congreso que se hubiera reunido sabiendo de antemano los acuerdos que se le impondrían?

¿Qué podía esperar el Papa del proyectado Congreso?

Un periódico oficial del imperio hacia sobre este particular algunas consideraciones, con las que se proponía desvanecer los temores de la cristiandad.

«Lo que asusta, decía, es la clase de elementos de que se compondría el Congreso. Se duda de que la Prusia y la Inglaterra protestantes, y la Rusia greco-ortodoxa, obren con imparcialidad tratándose de los intereses de la San-

(1) «El tratado de Zurich establece, pues, que con el objeto de asegurar la tranquilidad de los Estados pontificios y el poder del Papa, ambos soberanos allegarán sus esfuerzos para obtener de Su Santidad un sistema de gobierno que corresponda á las necesidades de los pueblos.

«Respecto á los Ducados se ha convenido en que sus límites territoriales no pudiendo modificarse sin el concurso de las potencias que concurrieron á su formación, los derechos de los Soberanos de Toscana, de Módena y de Parma quedan reservados entre las partes contratantes.

«Por último, las dos potencias se comprometen á prestar su apoyo á la formación, bajo la presidencia honoraria del Papa, de una Confederación de los Estados de Italia que tenga por objeto el desenvolvimiento de los intereses morales y materiales de todos sus miembros, como igualmente la comun defensa por medio de un ejército federal. Venecia, sin salir de la corona de Austria, deberá formar parte de esta asociación.

«De esta manera el porvenir queda abierto, según este orden de cosas, á las combinaciones que puedan juzgarse más á propósito para pacificar la Italia y consolidar las nuevas condiciones de existencia en las cuales se encuentra colocada. El Gobierno de S. M. está por lo demás de acuerdo con el Gobierno austríaco á fin de invitar á las potencias firmantes del acta general de Viena de 1815 á constituirse en Congreso al objeto de enterarse de los tratados de Zurich y deliberar acerca de las cuestiones pendientes asociándose representantes de las Dos Sicilias, Roma y Cerdeña.

«El Gobierno del Emperador tiene ya la seguridad de que el Padre Santo aguarda un momento oportuno para dar á conocer las reformas que está decidido á conceder á sus Estados, cuyo objeto será, á más de asegurar al país un Gobierno generalmente laico, darle garantías de una mejor administración de justicia, con una Asamblea electiva que intervenga en la inversión de las rentas públicas.

«He tenido el honor de indicaros la manera como el Gobierno del Emperador considera fácil obtener la pacificación de los Ducados, y ya sabéis que es de opinión que deben buscarse las condiciones de esta pacificación en un arreglo basado en el regreso del Gran Duque de Toscana á sus Estados, combinado en ciertas disposiciones que satisfagan á la vez los deseos y los intereses legítimos de los pueblos.

«Persuadido por otra parte de que nada puede contribuir más á la prosperidad de Italia que la institución de una Confederación destinada á hacer concurrir al bien general los esfuerzos y los recursos de cada uno de sus miembros, el Gobierno del Emperador se propone emplear toda su influencia para favorecer su establecimiento. Está asimismo convencido de que las bases establecidas en el tratado de Zurich están conformes con el verdadero interés de la Italia, sobre todo si se obtiene para Venecia una administración separada y un ejército nacional.»

ta Silla. No se debería sin embargo olvidar que en 1815 la misma Santa Silla reclamó contra el Austria católica ante estas mismas potencias, y no tuvo que quejarse de la decisión de ellas.

«Esto se explica atendiendo á que un congreso no es un concilio y á que sus miembros, si se preocupan de los intereses religiosos, se ocupan ante todo de los intereses políticos de Europa. Bajo este punto de vista se puede desde luego afirmar que *el sostenimiento y la consolidación del poder temporal del Pontificado importan necesariamente al equilibrio, y favorecen la economía de nuestro sistema actual.*

«La Prusia y la Inglaterra, como la Rusia, deben y tienen que desear que el Jefe supremo de una Iglesia que cuenta doscientos millones de fieles conserve religiosamente su independencia, y no lleve á ninguna potencia católica en particular el formidable apoyo de su influencia y de su prestigio.

«Que se reflexione sobre ello el día en que eso llegara á suceder, el sueño de una monarquía universal quedaría realizado, y la independencia del mundo no existiría ya.

«Si el interés de las potencias no católicas exige, pues, que velen con celo por la conservación del poder temporal de la Santa Sede, la fe y el respeto de las potencias católicas son garantía segura de que ellas no lo conmoverán.

Semejantes consideraciones han quedado completamente contrariadas por la lógica de los hechos; las potencias europeas se encogieron de hombros al presenciar los graves atentados inferidos á la *autoridad equilibradora*, y si bien no se avinieron en un principio á sancionar en principio la usurpación, nada han hecho posteriormente para la defensa de una causa, que á pesar de todo, es, como aseguraba el *Constitucional*, la causa de la paz y del equilibrio.

Sabia ya Roma las disposiciones que llevarían al Congreso las potencias, y por esto, si bien no rechazando la idea de discutir calorosamente en un congreso, la manera de solventar las dificultades suscitadas, *salvando incólumes los derechos de la Iglesia*, manifestaba la más profunda desconfianza de obtener el apetecido éxito.

El Congreso debía reunirse el 5 de enero de 1860, pero después se aplazó hasta el 19 del mismo mes, y por fin se desistió por completo de su ensayo.

¿Qué graves motivos sobrevinieron para abandonar un procedimiento en el que tantas esperanzas fundaban Francia, Italia y Austria?

Nos atrevemos á asegurar que fue uno de los principales el poco favor que algunas de las potencias convocadas se hallaban dispuestas á prestar al programa imperial.

La publicación de un célebre folleto inspirado por las Tullerías, con el título de *El Papa y el Congreso*, que produjo inmensa sensación, fue uno de los más directos y eficaces estorbos.

En efecto, cuando se habían vencido casi todas las dificultades para la convocación, Napoleon III que prefería arreglar las cosas sin la intromisión de nadie, desde el momento en que se le hizo muy problemático el triunfo de su plan en el Congreso, desbarató *ex-profeso* su propia idea, imposibilitó á sabiendas su propio plan, publicando el ruidoso opúsculo titulado: *El Papa y el Congreso*.

Como aquel documento puso en simultánea agitación al Episcopado, á las cancillerías y á los pueblos, y siendo como es uno de los documentos más notables relacionados con la historia del Pontificado, exige que detalladamente nos ocupemos de él en capítulo aparte.